



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO
 Plaza de la Constitución, 1
 28270 Colmenarejo (Madrid)
 Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

D^a ANA BELEN GARCIA SALAS, Secretaria Comisionada por la Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid (R.D.G.R.T de 14/10/2024),

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<4.- EXPEDIENTE 4119/2024. DESIGNACIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS LABORALES LOCALES, PARA EL AÑO 2025.- Por la Secretaria se da cuenta de que la Comisión Informativa de Deportes, Régimen Interno, Fiestas y Eventos y Comunicación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2024, en votación ordinaria por seis votos a favor (los correspondientes a los Sres. Concejales de los grupos municipales PP, VOX, MM y UYCC), ningún voto en contra y la abstención de D. Jesús Castro (PALCO), dictaminó favorablemente la Propuesta de la Alcaldía sobre la designación de los días festivos laborales locales para el año 2025, Expte. 4119/2024.

Por la Presidencia se da cuenta de la Propuesta de la Alcaldía.

<< PROPUESTA DE ALCALDIA

Visto que urge la comunicación a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid de los días festivos laborales locales para el año 2025,

PROPONGO al Pleno

PRIMERO. Aprobar como días de festividad laboral local **para el año 2025, los siguientes dos días:**

- **Jueves, 15 de mayo de 2025**, festividad de San Isidro Labrador.
- **Lunes, 10 de noviembre de 2025**, día inmediatamente posterior a la festividad de Nuestra Señora de la Almudena.

SEGUNDO. Que de este acuerdo se dé traslado a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, mediante certificación expedida por el Secretario.>>

A continuación, el Pleno en votación ordinaria por once votos a favor (d. Fernando Juanas, d. ^a Elisa de Pedraza, d. Juan Ramón Iruzun, d. ^a María Luz Cortés, d. Jose Jorge Martín, d. Andrés Manuel Arronte, d. ^a Aitana Garrido, d. Flavio Yair, d. ^a Guadalupe de la Fuente, d. ^a María Soledad Sáenz y d. Ramón



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295321178709756235082**

FECHA DE FIRMA: 11/11/2024
 HASH DEL CERTIFICADO: C388742E0CA08FCAC2898EDBFEB37D0E7022C9
 Código Seguro de Verificación: 28044IDOC238A2D50C6363F74AB0

PUESTO DE TRABAJO:
 Alcalde - Presidente

NOMBRE:
 Fernando Juanas Cerrada
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org>





AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

Jesús Vázquez), una abstención (d. Jesús Castro), y ningún voto en contra aprueba la propuesta de acuerdo de DESIGNACIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS LABORALES LOCALES, PARA EL AÑO 2025, EXPEDIENTE 4119/2024.>>

Para que así conste, se expide la presente con la reserva del art. 206 del ROF, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Colmenarejo, en la fecha que se indica al margen.

El presente Certificado ha sido firmado digitalmente por el Sr. Alcalde D. Fernando Juanas Cerrada y por D^a Ana Belén García Salas, Secretaria Comisionada por la Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid (R.D.G.R.T de 14/10/2024)

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295321178709756235082**



NOMBRE:
Fernando Juanas Cerrada

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde - Presidente

FECHA DE FIRMA:
11/11/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
C388742E0CA0BFCAC2898EDBFFEB237D0E7022C9
Código Seguro de Verificación: 28044IDOC238A2D50C6363F74AB0

